

Normas del Consejo editorial

Muuch' xiimbal es una revista semestral de la Facultad de Derecho (fundada en 1967), de la Universidad La Salle Ciudad de México, cuyo número introductorio se publicó en mayo de 2015. La publicación recibe artículos de fondo (Estudios internacionales y estudios jurídicos), artículos de opinión, Caminemos juntos; temas históricos, ponencias, entrevistas y semblanzas, de académicos, profesionistas y alumnos, todos dictaminados por los miembros de los consejos científicos interno y externo. Los lineamientos de la publicación están orientados a la divulgación de estudios, investigaciones y reseñas de carácter internacional.

1. Las colaboraciones deberán incluir el título (en castellano e inglés) y enviarse en procesador Word sin formato (normal), tipografía Times New Roman, de 12 puntos, a 1.5 de espacio.
2. Enviarse a los correos electrónicos: muuchxiimbal.caminemosjuntos@lasalle.mx y jorge.valtierra@lasalle.mx, elena.pompa@lasalle.mx o oscar.apaez@lasalle.mx, así como a la plataforma digital Open Journal System (OJS).
De forma adicional, para la recepción de los distintos artículos y colaboraciones, para agilizar el proceso de dictamen doble ciego, a través del portal: <http://revistasinvestigacion.lasalle.mx/index.php/muxi/index>
Se enviará acuse de recibido de los originales, y su aceptación para dictamen dependerá de la pertinencia temática.
3. Con respecto del autor, deberá indicarse nombre completo, estudios realizados e institución y país. Semblanza laboral de máximo 3 renglones, correo electrónico y cuenta de ORCID, a pie de la primera página.
4. Debe incluirse resumen de máximo 150 palabras en el que se explique el objetivo o planteamiento por desarrollar con 5 palabras clave, tanto en castellano como en inglés (*abstract, keywords*).
5. Las citas textuales deberán señalarse entrecorridamente, y, en caso de ser mayor a cinco renglones, debe separarse en otro párrafo con sangría.
6. Solamente deben utilizarse números arábigos y en forma progresiva, omitir el uso de punto y el guion al final de estos.
7. En el término de cualquier párrafo, debe incluirse el punto final.
8. Las locuciones latinas deben escribirse en cursivas.
9. El estilo de citación estandarizado solicitado es APA 7ª edición, incluyendo las referencias. Puede consultarse el siguiente sitio: <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>
10. Sobre las citas, puede seguirse el siguiente modelo: de 1 o 2 autores, se cita siempre los apellidos, el año y, en su caso, la página (Autor 1 y Autor 2, año, p.) A partir de 3 autores, se cita el apellido del primer autor, seguido por et al., el año y, en su caso, la página (Autor 1, et al., p.). Cuando el autor es una institución: (Nombre de la institución, año, p.). Si la cita es una ley: (Nombre de la Ley número/año, día, mes).

11. El apartado de bibliografía debe señalarse como: Referencias:
Charaudeau, P. (2003). *El discurso de la información. La construcción del espejo social*. Gedisa.
Merkel, A. & Obama B. (2016). *The Future of Transatlantic Relations. Wirtschafts Woche*. <http://www.wiwo.de/politik/ausland/us-wahlen/usa-and-germany-the-future-of-transatlanticrelations/14853710.html>.
12. Todas las ilustraciones y gráficas deben enviarse en archivo aparte en JPG o TIF, no pegados, sino correlacionadas con el texto.
13. Las conclusiones deberán señalarse como: Reflexiones finales.
14. Las referencias deben presentarse de forma alfabética.
15. La extensión de las colaboraciones enviadas como artículo de fondo deberán ser de entre 15 y 30 cuartillas.
16. La extensión de las colaboraciones enviadas como artículo de opinión, será entre 10 y 20 cuartillas. En caso de que el autor sea estudiante o pasante de licenciatura, deberá señalarse en pie de página el nombre completo del académico o investigador que fungió como tutor de la investigación presentada.
17. Se aceptarán artículos en castellano y en inglés para ser dictaminados y publicados.

Dictamen:

1. Las secciones de la revista son: Estudios internacionales (políticos, económicos o sociales); Estudios jurídicos, Artículos de opinión, Historia universal, Ponencias presentadas en congresos o concursos, y Reseñas de libros
2. Es posible gestionar la propuesta de un número temático o *dossier*, en coordinación con los editores. Para ello deberá comunicarse con ellos a través del correo muuchxiimbal.caminemosjuntos@lasalle.mx.
3. La revista recibe materiales inéditos y originales y asienta que la responsabilidad conceptual es exclusivamente de los autores. Para ello, se solicita el envío de un documento con dicha declaración con firma escaneada, dirigida al editor responsable.
4. Los artículos de fondo y de opinión serán sometidos a dictamen doble ciego y ciego, respectivamente, realizado por los académicos que integran los comités científicos interno y externo de *Muuch' ximbal, Caminemos juntos*, solamente si cumple con los requerimientos mínimos.
5. Las colaboraciones serán dictaminadas con alguno de los siguientes resultados: aceptado o publicable; aceptado o publicable con modificaciones; y no aceptado o no publicable.
6. El editor responsable o el editor asociado informará mediante correo electrónico al autor de la colaboración el resultado del dictamen.
7. En el supuesto de ser dictaminado como aceptado con modificaciones, el autor podrá revisar las observaciones en la plataforma OJS, y en un plazo de máximo 30 días naturales deberá enviar la versión corregida, que será sometida a revisión.

Publicación:

1. Los autores de los trabajos publicados deberán autorizar que su colaboración sea de libre acceso, siempre y cuando se mencione el crédito correspondiente. Para ello, se requiere el envío de un documento con dicha declaración con firma escaneada, dirigida al editor responsable.
2. En todas las colaboraciones se realizará corrección de estilo por cuestiones editoriales.
3. La revista, al tener una periodicidad semestral, recibirá trabajos de la siguiente forma:

Convocatoria	Recepción de trabajos	Publicación
agosto	octubre	enero
febrero	abril	julio